

Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe de actividades de la Junta Directiva
- 3º Informe económico
- 4º Elección de la sede de las XVI Jornadas Nacionales de Documentación Médica
- 7º Ruegos y preguntas.

A las 19:00 horas del día del encabezamiento queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica bajo la presidencia de la Dra. Carolina Conejo Gómez, para tratar el Orden del Día establecido, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

No se presentan objeciones al acta, por lo cual queda aprobada.

2. Informe de actividades de la Junta Directiva.

Se repasan las actividades realizadas durante el año:

- a) La presidenta informa que desde la asistencia de Ramón Romero en representación de SEDOM a la asamblea de IFHIMA en Montreal, han sido designados Ramón Romero y Carolina Conejo, como co-presidentes de IFHIMA en Europa para el próximo trienio. La SEDOM también forma parte de la junta directiva de IFIMA internacional. La próxima reunión será en Barcelona en Octubre de este año. Esta prevista una sesión específica sobre la codificación internacional de la OMS.
- b) Se informará la propuesta de la Junta directiva de contactar con la FACME (Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas), para que nos incluyan como una Asociación más en la Federación. En caso de ser aceptados, la SEDOM elaboraría un informe sobre su posicionamiento frente a la gestión clínica, ya que en el documento que han elaborado la FACME propone medidas perfectamente alineadas con las funciones y competencias de los Médicos de Admisión y Documentación Clínica: en concreto definición de indicadores de calidad, de resultados y para la evaluación de los objetivos de las Unidades de Gestión Clínica y formación a los profesionales en conceptos y herramientas que se utilizan en la gestión clínica.
- c) La Junta Directiva de la SEDOM ha elaborado el Informe de la SEDOM sobre el proyecto de real decreto de estructura y contenidos básicos del Registro de Actividad de Atención Especializada: CMBD-RAE a petición del Ministerio de Sanidad, que se en el Ministerio el día 7 de abril de 2014. Este informe ha sido colocado por la presidenta en la biblioteca de la WEB, tanto en el área privada como pública.
- d) Sobre el tema del área de capacitación, se informa que ya se está a punto de publicar, y que tal y como ya adelanto el subsecretario de ordenación profesional del Ministerio, los médicos de admisión y documentación clínica no entran en este ámbito, quedando solo la opción de optar por la vía de diplomas de competencias profesionales.

3. Informe económico de la Tesorera

Pilar Navarro presenta el informe de tesorería según el cual el saldo final a fecha 10-6-14 es de 44.176,27. Informe que se aprueba por la asamblea general.

Pilar Navarro presenta el informe de tesorería partiendo de un saldo inicial a 12/06/2013 de 27.128,79€ con la siguiente relación:

Ingresos

- | | |
|-------------------------|------------|
| - Cuota de socios 2013: | 11.819,83€ |
| - Cuota de socios 2014: | 11.597,54€ |

Gastos	
- Reuniones SEDOM:	2.570,15 €
- Cuota IFHIMA 2013/2014:	261,69 €
- Mantenimiento página web	3243,90 €
- Gastos bancarios	294,15 €

Dando lugar a un saldo final a 10 de junio de 2014 de 44.176,27 €.
El informe es aprobado por los asistentes.

4. Propuestas de sede del XIV Congreso Nacional de Documentación Médica de 2015

Se presenta la candidatura de Granada para el próximo Congreso Nacional, que se aprueba.

5.Ruegos y preguntas

- Toma la palabra la Presidenta para felicitar a los Comités Organizador y Científico del Congreso por el desarrollo del mismo y el alto interés científico que está demostrando.
- Se plantea por los asistentes, la necesidad de posicionamiento de la SEDOM sobre el papel de los médicos de admisión y documentación clínica frente a la implantación de la CIE-10. Tras el debate que se suscita, se descarta la realización de unas jornadas sobre el asunto, aunque se acuerda elaborar un documento para octubre/noviembre 2014, para lo que la Junta Directiva propondrá un coordinador y la máxima participación mediante un foro que se intentará habilitar desde la página de la SEDOM.
- Además la presidenta pediría un informe a la representante de la SEDOM en la unidad técnica de codificación (Isabel de la Riva) para que la junta tuviera información y poder transmitirla a la asamblea.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:10h. del día del encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Carolina Conejo Gómez

Fdo.- Soledad Sañudo García